



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 5 de agosto de 2025*

**RES. PRESIDENCIA N° 845/2025**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00022547-5/2025; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Karina Giselle Andrade, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, solicita dar por finalizada la designación interina de Victoria Desiree Tito en el cargo de Secretaria.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 254/2025, que Victoria Desiree Tito se desempeña en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, con carácter interino, en virtud y mientras se extienda el pase interino de Clara Belén Rombola, conforme Res. Presidencia N° 105/2024, la misma pertenece al Ministerio Público Fiscal. Se solicita, a partir del 24 de julio de 2025, dar por finalizada la designación interina en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, dispuesta por Res. Presidencia N° 105/2024.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la designación interina de Victoria Desiree Tito (Legajo N° 2080) en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Contravencional y de Faltas N° 15, que fuera dispuesta por Res. Presidencia N° 105/2024, a partir del 24 de julio de 2025.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 845/2025**